



ACTA N° 23/17

En la ciudad de Luján, a los 09 días del mes de mayo del año 2017, siendo las 13 hs., se reúnen en la Sala de reuniones del Departamento de Educación, la Sra. Directora del CIDELE, Rosana Pasquale, con los miembros titulares del Directorio: representante de Docentes: Fabiana Luchetti, representante de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación: Haydeé Porras, representante de No docentes: Federico Iribarren.

La Sra. Directora informa que el motivo de la reunión es el tratamiento de los siguientes temas:

1. Toma de conocimiento del Acta N° 22
2. Propuesta de oferta de cursos para el segundo cuatrimestre 2017.
3. Datos faltantes de algunas docentes para confeccionar contratos.
4. Aulas para uso exclusivo del CIDELE en el edificio de Biblioteca según Resolución HCS 282-10 Plan de Inversiones para el ejercicio 2011 Subproyectos A 17 y A 21.
5. Convenio ELSE.
6. Experiencia de traducción al Área de Cooperación Internacional por Convenio con Francia.
7. Pago de salarios a los docentes.
8. Confirmación de inscripción a los cursos de idioma.
9. Actualización de listados de alumnos.
10. Renovación Consejo Directivo del CIDELE
11. Solicitud de personal administrativo para el CIDELE

Se desarrollan los temas alcanzándose los siguientes acuerdos:

- Oferta de cursos para el segundo cuatrimestre 2017

- Oferta de un curso de nivel Principiante para los idiomas: Francés, Portugués e Italiano en la Sede Central de la Universidad.
- Oferta de un curso por nivel del idioma Inglés: Principiante, Elemental, Pre-intermedio, Intermedio, Avanzado 1, Avanzado 2, Superior 1 y Superior 2 en la Sede Central de la Universidad.
- Oferta de un curso de idioma del nivel Principiante de Inglés en el Centro Regional San Miguel.
- Oferta de un curso de idioma de nivel Principiante de Francés en la Delegación Universitaria San Fernando.
- Oferta de un curso de idioma de nivel Principiante de Inglés en el Centro Regional Chivilcoy.
- Oferta de un curso de idioma Portugués en el Centro Regional Campana.

- Contratos docentes: quedan pendientes tres contratos docentes. Se propone solicitar a las docentes Xoana García, Paula Marandet y Karina Schenzle, los datos necesarios para realizar los pagos de los contratos que aún no se han abonado, por falta de información pertinente.

- Aulas CIDELE. Por Resolución HCS 282-10, que reglamenta Plan de Inversiones para el ejercicio 2011 de los fondos de la Reparación Histórica, se asignaron dos aulas al CIDELE en el edificio de Biblioteca, actualmente en construcción. Se acuerda realizar el seguimiento para confirmar la disponibilidad y el uso de esas dos aulas al finalizar la construcción.

- Convenio ELSE: se retomará la iniciativa de formar parte de las UUNN convenidas para el dictado y evaluación del CELU. Se reiniciarán los trámites por Secretaría Académica de la UNLu.

- El equipo de francés del CIDELE ha realizado la traducción de los estatutos de la Universidad de Troyes para la firma de un convenio con la UNLu. Esta tarea se realizó a pedido del Área de Cooperación Internacional, de manera voluntaria y gratuita pero, a futuro, se deberán prever los mecanismos necesarios para que las traducciones sean abonadas a los profesionales.

- Se acuerda mantener el pago a las docentes sin modificaciones hasta el mes de diciembre del corriente año ya que al inicio del presente cuatrimestre se incrementó un 25% el costo de la hora de curso.

- Inscripción a los cursos: La misma se realizará por un formulario web habilitado desde la página del CIDELE y se hará efectiva a partir del pago de

una matrícula de \$150 por los medios habituales (transferencia bancaria o personalmente en CATEC). Esta matrícula tiene por objetivo evitar la inscripción indiscriminada a los cursos y la posterior inasistencia a los mismos.

- Se conviene pedir el listado actualizado de alumnos a cada docente, para poder realizar futuras comunicaciones.

-Se presentó ante el HCS la solicitud de renovación de los miembros de Consejo directivo del CIDELE. En su sesión del 18/5 el HCS trató el tema y designó representantes.

-Se solicitó a la Parte Empleadora en la Paritaria No Docente de Nivel Particular la designación de un agente No Docente para cumplir tareas en el CIDELE.

Siendo las 15 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la sesión.

Firman al pie los presentes:

Rosana Pasquale

Fabiana Luchetti

Haydeé Porras

Federico Iribarren